

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXVIII.

MARTES 9 DE JUNIO DE 1885

NÚM. 8.241

Sin necesidad de insistir en los buenos efectos del *Hierro Bravais*; este medicamento es conocido en todas las familias y muchas madres le deben la recuperación de las fuerzas de sus hijos extenuados por un crecimiento demasiado rápido ó con un exceso de trabajo.

INSTITUTO DE VACUNACION.

PLAZA DE SANTO DOMINGO, 17. Se vacuna todos los días de 3 á 4 de la tarde con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales á todas partes, por el correo, previo el pago.

Precios.

Un tubo.	3 ptas.
Un cristal.	2
Una vacunación en el establecimiento.	5
Una id. id. de la ternera.	7'50
Una id. á domicilio.	10
Una id. id. llevando la ternera.	25
Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente.	15—4

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas. Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa á precios convencionales.

LA PAZ DE MURCIA.

La redacción de nuestro periódico ha felicitado á los Sres. López Domínguez y Becerra, por su enérgica y digna actitud en rechazar, más que una fórmula de avenencia lo que constituye una verdadera abdicación de los principios más cardinales del programa de la izquierda, en el mero hecho de no llevarse en debida forma al código fundamental del estado, como garantía de los derechos de todos, las reformas constitucionales ofrecidas al pueblo.

Estamos por lo tanto, donde nos hallábamos.

No hemos sentido jamás impaciencias ni mucho menos pudieramos hoy tenerlas, cuando la mayoría de los Senadores y Diputados afiliados al partido, se han quedado con los Sres. López Domínguez y Becerra, los cuales con espíritu levantado tremolaban nuestra gloriosa bandera á la que volverán los que la hubiesen abandonado por falaces promesas que no habrán de cumplirse. Sobre esto dice *«El Porvenir»* en su número del sábado último:

«¿Quiénes siguen al señor de Lourizant? ¿Cuáles se quedan con López Domínguez?»

De aquí las preguntas que se hacían ayer sobre la referida fusión.

De las estadísticas que circulaban resulta que se quedan con el general:

Diputados: Sres. Becerra.—Lizares Rivas.—Dávila.—Montilla.—Oliver.—Aguilera (D. Luis Felipe).—Acuña.—Valdés.—Ahumada.—Conde de Rius.—General Armiñán.—Gómez Díez.—Folla.—Bermúdez Reina.—Villaroya.

Senadores: Sres. Duque de la Torre.—León y Llerena.—López (D. Matías).—Polo de Bernabé.—García Torres.—Burgos.—González Icaer.—Rojo Arias. Siguen al Sr. Montero Ríos:

Diputados: Balaguer.—Marín.—Landa y García San Miguel.

Senadores: Montero Talanga.—Montero Ríos (D. José) y Comas.

Hemos visto la real orden de 3 de los corrientes, expedida por el Ministerio de la Gobernación y que se publica en la *«Gaceta»*, y resulta de su lectura, que es todo lo contrario de lo que consignaba un periódico local; puesto que lo que se hace es revocar la real orden de 18 de Julio de 1883, por la que producían ejecutoria los acuerdos de las Comisiones provinciales en materia de elecciones de Ayuntamientos, excusas, incompatibilidades, capacidad ó incapacidad de los concejales, dejando firme y subsistente la de 16 de Octubre de 1879, por la que se concede á las partes perjudicadas por dicho acuerdo, el recurso de alzada para ante el Ministerio de la Gobernación. De modo que si la Comisión provincial resolviese desfavorablemente los recursos que cuatro amigos han interpuesto, todavía nos queda el de apelación, que habremos de formular á su debido tiempo, y con la esperanza de ver restablecido el imperio de la ley.

Suplicamos otra vez á *«El Diario»* rectifique de nuevo, pues el Sr. Lumeras no contrató al Sr. Riquelme en la sesión electoral.

Se han reunido los Sres. Montero, Becerra, López Domínguez y Balaguer á fin de ocuparse, como tienen acordado del modo y forma de comunicar á los comités del partido el dualismo surgido en el seno del Directorio.

Después de brevísimos debates se acordó dirigir una especie de manifiesto á

los comités de la izquierda en provincias, manifestándoles lo ocurrido, para que estos fijen su actitud, ya ingresando en el nuevo partido liberal con los señores Montero Ríos y Balaguer, ya permaneciendo en sus puestos con los señores López Domínguez y Becerra.

Este último y el Sr. Balaguer han sido los encargados de redactar el documento.

El Directorio, como entidad política, puede considerarse por completo disuelto.

Llevado indudablemente del mejor deseo, provocó ayer tarde una discusión en el Ayuntamiento, nuestro querido amigo Sr. Ballester, que era muy inconveniente; al contestarle estuvo muy prudente y oportuno el Alcalde, y no tuvo aquella apoyo en los concejales.

Solo dió un resultado, saber que las medidas de precaución adoptadas no son todo lo rigurosas que ellas mismas exigen y acordar que no se falte á ellas.

«El Noticiero» quiere que se imponga una contribución de salva vidas á los que se van. ¿En qué ley se puede apoyar el Ayuntamiento para exigirlos?

Quiere que se abra una suscripción; pues ábrala, que igual derecho tiene y le apoyaremos, una sociedad particular ya lo ha hecho.

Quiere que el hospitalillo se establezca en la fábrica del papel; ¿y si su dueño no quiere?

La derrama de las 2'50 pesetas por vecinos no es para que la paguen los pobres que la ley excluye, sino para saber hasta donde puede alcanzar la cantidad repartible que se puede exigir, y que será distribuida en proporción á las rentas y haberes de cada uno, ó de la contribución que paguen, váyanse ó quédense, pues la ley no admite esas diferencias.

Consumos.

Para el día 20 del actual está anunciada la subasta del arrendamiento por tres años, contados desde 1.º de Julio, de los derechos y recargos municipales de las especies gravadas, y la sal, por el tipo de 1.538,853'75 pesetas. La subasta será doble y simultánea en Madrid y en Murcia, á las 12 de la mañana del dicho día. Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, y si hubiese iguales se abrirá licitación entre los autores. El arrendatario se atendrá, en cuanto á los consumos del extrarradio, á las disposiciones del cap. 23 de la Instrucción. La fianza consistirá en la cuarta parte anual del precio que quede estipulado y se perderá si al llegar el día 10 de cualquier mes no estuviese satisfecha la respectiva mensualidad, quedando por tanto rescindido el contrato. Para tomar parte en la subasta se necesita consignar el 2 por 100 del tipo que asciende á 30,777 pesetas.

Cartagena.

Citada el viernes la junta de Sanidad no se pudo reunir por no haber asistido mas que tres vocales.

Ha salido en uso de licencia, para el extranjero el Gobernador militar de la provincia D. Sabas Marín que vá á tomar los baños en Plombières, habiendo llegado de Valencia para reemplazarle interinamente el brigadier Boniche.

El Ayuntamiento ha acordado se trasladen á Valencia los médicos señores Oliver, Mas, Massoti y Marín para que estudien el carácter de la enfermedad reinante y los procedimientos del doctor Ferrán.

La comisión de esta ciudad que se halla en Granada ha convenido la construcción de una manzana de ocho casas en Béznar, en la carretera de Motril, las cuales quedarán construidas dentro de cuatro meses.

Del periódico *«La Fusión»* se han separado todos los constitucionales que formaban su redacción.

Han fallecido en esta ciudad D. Sebastián Rolandi, jefe del partido radical y ex gobernador de varias provincias, y el comandante retirado D. Pedro Ramos.

Caravaca.

Se ha observado que por los muros del castillo hay varios surtidores de agua, procedente del depósito que se halla á su espalda, obra que está bien pagada y no resulta bien hecha, y que ahora, por haberse recibido al contratista, tendrá que pagar de nuevo el pueblo. «La Luz» quiere saber con este motivo la opinión del arquitecto de Murcia, director que fué de las obras.

Subastas.

El día 6 de Julio se verificará en el Juzgado de S. Juan la de un trozo de tierra riego morera, sito en el partido de Alborache, término de Molina, por el precio de 600 pesetas.

El 27 del actual se celebrará segunda de los viveres, combustibles y otros efectos que son necesarios en la Casa provincial de Expositos.

El 10 de Julio tendrá lugar en Cartagena la de la adquisición de los puntales de hierro necesarios para el navio D. Juan de Austria.

El 15 del mismo se hará en Cehegín la de la confección de cuatro uniformes para los Guardias municipales.

El 11 del actual se verificará en Jumilla la del arbitrio del uso voluntario de pesas y medidas.

El 13 del corriente se celebrará en Alcantarilla otra nueva del servicio de alumbrado público.

El día 11 del que rige se verificará en Caravaca la del arbitrio de pesas y medidas.

El 12 del actual tendrá efecto en Jumilla la de los derechos de consumos.

El 16 del presente se hará la del derecho de dar funciones en el teatro de Jumilla, por el tipo de 1,000 pesetas anuales y por el período de tres años.

De hoy á mañana se pondrá al público el reparto municipal de 74,000 pesetas, destinado á atender á las precauciones sanitarias, el que comprende 30 categorías según las cuales se contribuirá desde una á sesenta unidades, en razón de la riqueza.

Cuantas noticias tenemos de Cartagena, Granada, Valencia, y otras muchas poblaciones, nos hacen ver la diferencia que ha existido con la posesión del Corpus celebrada en Murcia. En todas partes ha sido muy lucida.

Queda tomada nota de que el director de *«El Noticiero»* no ha tomado ni un café con los artistas de Romea y de que ha pagado la butaca que tenía abonada además de la que por costumbre tiene siempre, y lo hacemos bajo la fé de su palabra; de lo que no tomamos nota, porque nos consta lo contrario de lo que afirma, es de que no conoce á ningún artista.

De lo que tenemos también tomadas notas es de que la misma razón que ha tenido últimamente la tenía en la temporada de invierno para tratar de igual modo á empresa y compañía y no lo hizo.

Por el Alcalde se ha manifestado al coronel del cuarto regimiento de Zapadores Minadores de Barcelona, que el soldado de dicho cuerpo Antonio Muñoz Torres, reside aquí para que remita el crédito que resulta á su favor por valor de 23 pesetas 88 céntimos.

D. Luis Gómez, director del Hospital provisional, ha dado parte á la Alcaldía que en el día de ayer falleció á las 8 de la mañana el soldado Lorenzo Letón García, á consecuencia de una disenteria aguda.

Ha sido anulada por el Sr. Delegado de Hacienda la subasta de los derechos de consumos de Mazarrón, disponiendo se celebre otra nueva.

En Alcantarilla se ha puesto al público el apéndice al amillaramiento.

Ha salido para Biarritz nuestro ilustrado jefe el duque de la Torre. Le acompañan su hijo el conde de S. Antonio, que ha venido de Londres con este objeto y el Sr. León y Llerena.

El domingo vimos todos los centros de recreo muy animados. Los paseos todos muy concurridos, y principalmente la Gloria; juego los cafés y el Casino atrajeron gran afluencia, y por último en el Teatro Circo, hubo una gran entrada, sobre todo en las localidades de preferencia, la que dió muestras muchas veces de estar complacida de la obra y de su interpretación, pero muy disgustada de lo tarde que se empieza y la interminable duración de los intermedios.

Dicen de Vélez-Rubio: «De esta población saldrá en breve para Lorca y Murcia una comisión oficial encargada de adquirir datos é informes definitivos sobre la construcción del ferrocarril de Murcia á Granada.»

Leemos en *«El Defensor de Granada»*:

MURCIA Á GRANADA.—La junta organizadora del periódico que con este título ha visto la luz en Murcia y cuyos productos se destinan al socorro de las víctimas de los terremotos, ha enviado 75 ejemplares al Sr. Gobernador, 75 al Sr. Arzobispo, 50 al Alcalde, 50 á la administración de este periódico y 50 al director de *«La Lealtad»*.

Los ejemplares que se nos han remitido, se venden en la administración de este periódico á 30 céntimos cada ejemplar.

Está vacante la plaza de mozo de estrados en la Audiencia de Albacete.

En el *«Boletín oficial»* se ha publicado la circular y el reparto de la contribución territorial que anunciamos.

Pagarán al respecto del 1750 por 100: Alado, 8,139 pesetas.—Cartagena, 296,787.—Fuente-Álamo, 31,637'40.—La Unión, 25,618'88.—Mazarrón, 37 mil 557.—Mula, 115,017.—Ojos, 9,841.—Pacheco, 49,186.—Ricote, 18,443.

Pagarán al 23 por 100: Abanilla, 40 mil 102 pesetas.—Abarán, 22,541'01.—Aguilas, 33,040.—Albudeite, 9,715.—Alcantarilla, 27,224.—Alguazas, 31 mil 439.—Alhama, 77,335.—Archena, 25,484.—Beniel, 15,784.—Blanca, 32 mil 771.—Bullas, 44,280.—Calasparra, 66 mil 434.—Campos, 15,377.—Caravaca, 195,130.—Cehegín, 108,608.—Ceutí, 12,126.—Cieza, 97,770.—Cotillas, 20,630.—Fortuna, 28,854.—Jumilla, 153,767.—Librilla, 26,300.—Lorca, 479,250.—Lorquí, 14,073.—Molina, 83,503.—Moratalla, 120,727.—Murcia, 971,606.—Pliego, 17,314.—Pinatar, 6,986.—San Javier, 20,929'65.—Totana, 96,628.—Ulea, 12,117'96.—Villanueva, 10,918.—Yecla, 151,159.

Por el Juzgado de Cartagena se llama á los que se crean con derecho á los bienes de D. Francisco Martínez Espín, que habitó en Sta. Lucía.

El Sr. Gobernador ha recibido el siguiente telegrama: «Para evitar difusión gérmenes enfermedad sospechosa que reina provincia de Valencia y la que pudieran ocasionar otros focos infección desconocidos, prohíbe V. S. tráfico de trapos de importación en esa provincia.»

En el partido de Churra ha sido detenido por la Guardia civil un sujeto, como presunto autor del hurto de un par de pendientes de plata, poniéndolo á disposición del Sr. Juez de S. Juan.

A causa de licencia concedida á nuestro amigo y suscriptor D. José Amoraga y Ruiz, Alcalde de Calasparra, se ha encargado de aquella Alcaldía el Teniente de Alcalde D. Juan Soler.

Por la Guardia civil del puesto de Totana se ha puesto á disposición del Juzgado á dos individuos del pueblo de Alhama, el primero por atentar contra la propiedad de Felipe García Gurao permitiéndose hacer un agujero en la pared de un corral, y al segundo por amenazas con arma de fuego.

Hemos dado el cobro los recibos hasta fin de 1884, de los suscritores de esta capital. Si alguno quiere voluntariamente abonar el medio año que vence en este mes, puede pedir el recibo y se le llevará.

El *«Boletín oficial»* ha publicado el anuncio de subasta del arriendo de los derechos de consumos de Cartagena, por el tipo de 2,756,931 pesetas, señalando el día 22 para dicho acto, en la Administración de Propiedades é impuestos.

El Presidente de la Junta de las clases pasivas, en conformidad con lo expuesto por el Consejo supremo de Guerra y Marina, ha acordado en 28 del mes próximo pasado el concederle á Encarnación Pérez Nadal, madre del sargento 2.º que fué de caballería del Ejército de la isla de Cuba, Diego Cuadrado, la pensión de 270 pesetas 75 céntimos anuales.

En la Secretaría del Ayuntamiento se han recibido dos resguardos con los núms. 9,861 y 9,872 para su entrega á Francisco Javier Nicolás y Antonio Canales Ladrón.

En la imprenta de este periódico se necesita un aprendiz.

Los editores Sres. F. Bueno y C.ª, Montera, 18, Madrid, nos han remitido los anuncios de los dos tomos 14 y 15 de la Biblioteca Demi-monde que acaban de publicar. El primero se titula *«Una señorita del coro»* y el segundo *«Cuando ellas quieren...»* originales del chisante escritor de Gómez de Ampuero.

Estos tomos con los anteriores forman una serie de festivos y alegres novelas originales de autores españoles, impresos á dos tintas sobre papel vergé, y con cubiertas á la acuarela, á 1 peseta tomo. Dichos editores tienen preparado el tomo 16 que se titulará *«Cinco minutos en globo»* y otras dos obras agenas á esa biblioteca que son: *«División de plaza—Las fiestas de los toros»* impugadas por Navarrete y defendidas por Sobaquillo, y *«La señora de Rodríguez»* por Navarrete.

Estos libros son un antídoto contra toda cavilación y por tanto un preservativo contra las enfermedades sospechosas, y se pueden adquirir pidiéndolos á los editores ó á la administración de nuestro diario, Zoco, 5, Murcia.

Se han descubierto en Madrid billetes falsos de la serie de 50 pesetas, de la emisión de 1.º de Abril de 1880, de los que llevan el busto del Conde de Campomanes, y por si los falsificadores tratasen de visitar esta ciudad, para aviso del público, insertamos á continuación, las señales que el Consejo del Gobierno del Banco de España, ha publicado para distinguirlos de los billetes legítimos.

Las principales diferencias entre estos y los legítimos están en el grabado y en la cinta.

El retrato de Campomanes, parte principal del billete, tanto en su conjunto como en el detalle, no admite término de comparación; ni el dibujo y modelado, ni las líneas que componen el grabado en los falsos tiene el menor rasgo parecido al legítimo, porque en vez de la pureza de líneas y puntos que determina la limpieza y claro oscuro del grabado en plancha, hay en el falso una serie de arañazos y líneas desiguales que forman un conjunto desagradable, que á primera vista se observa.

La cinta que aparece pegada groseramente en la superficie del reverso en el billete falso, acusa una notable diferencia, porque en los legítimos está incrustada y se trasparenta por el anverso, hasta el punto de poderse contar los hilos, y en el falso apenas se distinguen estos.

El papel de hilo de clase común carece de marcas transparentes, aunque se han procurado imitar por medio de la presión en la pasta del papel lo cual hace que este se rompa fácilmente en los falsos por las líneas más claras de la cifra 50 que llevan en el centro, mientras que en los legítimos esta cifra se vé al trasluz con más claridad.

La *Biblioteca de maravillas*, editada por los Sres. Cortezo y C.ª de Barcelona, acaba de publicar la excelente obra de Ernesto Menault *«El amor maternal en los animales»*, traducida por Cecilio Navarro é ilustrada por A. Mesnel.

Contiene tan interesante trabajo capítulos sobre los insectos, los peces, las aves, la postura y la pollada, los poyuelos, los mamíferos, los rumiantes, los carnívoros y los cuadrumanos, con curiosas observaciones sobre los hábitos é instintos de los animales, en el sentido que el autor los da á conocer.

Recomendamos la adquisición de esta obra á los aficionados á los estudios de historia natural, obra que agrada á todos los lectores por la amenidad con que se halla escrita, estando preferentemente dedicada á los jóvenes que desean iniciarse en los secretos de la naturaleza.

Suscripción para el monumento al doctor D. Mariano Benavente.

D. Rafael Almazán, director de LA PAZ DE MURCIA, 2'50 pesetas.—Don José Casalius, 25.—D. José Martínez Tornel, director de *«El Diario de Murcia»*, 10.—D. Francisco Melgarejo, 50.—D. Antonio Hernández Amores, 10.—D. Antonio Hernández Almansa, 5.—D. Antonio Baquero Almansa, 5.—D. Manuel Hernández Almansa, 2'50.—D. Germán Hernández Alvarez, 2'50.—Total 112'50 pesetas; que con esta fecha remito en letra sobre Madrid á favor del Ilmo. Sr. D. Eusebio Juliá y cargo de los Sres. D. Max. Lafitte y compañía.

Murcia 8 de Junio de 1885.—Eusebio Juliá Peñafiel.

SECCIÓN OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que fijado por el Excmo. Ayuntamiento de esta subasta para el arrendamiento en el próximo año económico del edificio Plaza de abastos y arbitrio sobre puestos públicos, y uso voluntario de romanas; he resuelto se anuncie aquella de nuevo para el día 16 del actual á las 11 de la mañana en estas Casas Consistoriales bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal y tipos que á continuación se expresan: Plazas y puestos públicos, 23,869'40 pesetas.

Romanas, 4,631'40.

Murcia 8 de Junio de 1885.—Federico Gómez Cortina.

Habiendo resuelto el Excmo. Ayuntamiento de esta subasta para el arrendamiento en el próximo año económico del edificio Plaza de abastos y arbitrio sobre puestos públicos, y uso voluntario de romanas; he resuelto se anuncie aquella de nuevo para el día 16 del actual á las 11 de la mañana en estas Casas Consistoriales bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal y tipos que á continuación se expresan: Plazas y puestos públicos, 23,869'40 pesetas.

Romanas, 4,631'40.

Murcia 8 de Junio de 1885.—Federico Gómez Cortina.

Centros Oficiales.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Dos reales decretos de indulto.

Guerra.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de comandante general de Holguin, en el ejército de la isla de Cuba, el brigadier D. Isidoro Aldenosa y Unquidí.

Marina.—Reales decretos promoviendo al empleo de vicealmirante de la Armada, á D. José María Beranger; al de contralmirante á D. Rafael Feduchi; al de capitán de navío de primera clase á D. Adolfo Solif, autorizando al ministro para contratar el abastecimiento de materiales para reparación de los buques y adquirir varios instrumentos con destino á la fragata Blanca.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los Ayuntamientos de Lucía (Zaragoza), Villel (Teruel), Serra (Valencia), San Juan Bautista (Balears), Calig (Castellon) y Cogolludo (Guadalajara).

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 6 de Junio de 1885.

Abierta á las dos y veinte, bajo la presidencia del señor conde de Ponorostro, se leyó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

Después de una pregunta del señor Sanz (D. Salustiano), se entra en el orden del día.

Se aprueban sin debate el proyecto de arriendo de la renta del timbre en Cuba, y el dictámen de la comision admitiendo al cargo de senador por derecho propio al señor duque de Alba.

Continuacion del debate acerca del proyecto sobre el procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas.

El Sr. Vido, de la comision, rectifica.

El Sr. Garcia Torres consume el tercer turno en contra, asegurando que en 1881 el Sr. Cos-Gayon opinaba en estos asuntos de una manera muy distinta á la que hoy sostiene.

El Sr. Mena y Zorrilla, de la comision, le contesta.

Aprobada la totalidad, se pasa á la discusion por artículos.

Leído el primero, el Sr. Rivera apoya una enmienda.

El Sr. Vido le contesta.

Después de rectificar los señores Rivera y Vido, es desechada la enmienda en votacion nominal por 47 votos contra 26.

Se suspende la sesion á las cinco y cuarto, y pasa el Senado á reunirse en sesion secreta, para asuntos de régimen interior de este alto Cuerpo.

CONGRESO

Sesion del día 6 de Junio de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Dominguez (D. Lorenzo), se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

(Ocho señores diputados en los escaños. Las tribunas casi vacías. El banco azul desierto.)

Con arreglo á lo dispuesto en la Constitucion, cesa en el cargo de diputado el Sr. D. Antonio Mataró, que ha sido nombrado gobernador.

Los señores Martin de Oliva y Pons apoyan proposiciones, que se toman en consideracion.

El Sr. Durán y Bas, fundándose en lo dicho por un periódico de noticias referente al disparo de un cartucho de dinamita en la casa del senador del reino y rico fabricante de Villanueva y Geltrú, ruega al señor ministro de Gracia y Justicia reprima con mano fuerte los presentes desmanes y constantes amenazas de que son objeto algunas personas en determinados sitios de Cataluña.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que las noticias que el Gobierno tiene están conformes con las del Sr. Durán, y que el presidente

de la Audiencia de Barcelona, acompañado del señor fiscal, se han trasladado al pueblo referido y se están ocupando en la averiguacion del hecho hallándose detenido un sujeto sobre el que recaen vehementes sospechas de ser el autor del delito.

Añade que el Gobierno está dispuesto á reprimir con mano fuerte la constante guerra que se hace en ciertos pueblos de Cataluña al capital y al trabajo.

El Sr. Durán y Bas, después de agradecer al señor ministro de Gracia y Justicia sus palabras, manifiesta que se está haciendo una constante propaganda socialista en Sabadell y otros pueblos fabriles, y el Gobierno debe vigilar y no consentir, bajo ningun concepto, estas propagandas, tan perjudiciales al país, singularmente en la region catalana.

El Sr. Pacheco anuncia dos interpe-laciones al ministro de Fomento, que no entendimos á qué se referian.

El Sr. Villanueva pide al ministro de Gracia y Justicia el expediente en virtud del cual se ha separado al juez de instruccion del distrito de Palacio.

Suplicó al ministro de Hacienda venga á la Cámara, siquiera sea á primera hora, para que pueda dar explicacion sobre lo dicho por el diputado que habla referente á los abusos cometidos por la Hacienda en Nijar (Almería).

El señor ministro de Gracia y Justicia comienza manifestando al Sr. Villanueva que no es extraño que un diputado de oposicion muestre alguna desconfianza acerca de los actos de un ministro respecto de sus subordinados, especialmente cuando se trata de un departamento como el de Gracia y Justicia; mas suele acontecer que habie mucho de ciertas traslaciones y nombramientos; dándose el caso hasta de escribirse sendos artículos al efecto y luego resultar, por ejemplo, que accediendo á los reiterados deseos de un interesado, se le nombra para un destino pedido por él, como por ejemplo, el Sr. Stern, que deseaba ser nombrado juez de Colmenar Viejo, como puede juzgarse por el telegrama que tiene á la vista, y que lee.

(El telegrama es del presidente de la Audiencia de Lérida, en el cual consta que dicho Sr. Stern ha pedido su traslado.)

Por lo demás, los expedientes de traslacion no tienen documentos generalmente, como acontecerá con el caso referido, en el cual, aparte del telegrama, no contendrá otro documento; y volviendo sobre este nombramiento y sobre la prensa, dice que sabe lo que es la prensa porque hubo un tiempo en que fué periodista, y nada más justo sería decir á aquella que rectificase, pero que no lo cree necesario.

Concluye asegurando al Sr. Villanueva que mañana mismo tendrá el expediente S. S. en el Congreso, aun cuando le advierte que no encontrará documento alguno que acredite su traslado por las razones antes dichas.

Rectifica el Sr. Villanueva, é insiste en que algunas veces debia consignarse que se trasladaba un juez porque así convenia al servicio, pero no á su instancia cuando esto no sea cierto, sin que esto quiera decir que estas consideraciones sean aplicadas á este caso.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica, insistiendo á su vez en lo dicho respecto del asunto, y exponiendo que en su departamento todavía no se ha hecho un traslado ni un nombramiento que no haya sido pedido por el interesado. Cree haberlo demostrado evidentemente con los datos que ha mostrado al Congreso.

Rectifican varias veces ambos señores.

Orden del día. Se aprueban algunos dictámenes.

Continúa la discusion del proyecto de fuerzas navales.

Prévio un ligero incidente entre el señor Rodriguez Batista y la presidencia sobre lo pertinente de hablar ó no el primero, porque no está ni la comision ni el señor ministro, y que termina el señor presidente (Dominguez), usa de la palabra.

El Sr. Rodriguez Batista, á quien no entiende nadie, pues tan pronto pa-

rece que combate el dictámen como lo apoya, no manifiesta criterio fijo ni unidad de pensamiento.

El Sr. Hernandez Iglesias contesta diciéndo que aun cuando no ha sido combatido el dictámen, sino que parecia que el señor Rodriguez apoyaba una enmienda, va á contestar brevemente, prescindiendo del amor propio que en estas discusiones no debe existir.

Demostó el fundamento de los créditos pedidos por la comision, como asimismo el pensamiento de aquella, que está bien claramente definido en el dictámen, y contra éste la verdad es que nada se ha dicho en sintesis.

Concluyó afirmando que ninguna mira egoísta, ni de partido, ni de amor propio, ha guiado á la comision á proponer el dictámen, producto de un maduro exámen, y después de oír á todos los partidos y á todas las opiniones.

Rectifican ambos señores.

El Sr. Daban consume el segundo turno contra la totalidad, empleando más de dos horas en su peroracion.

Contesta el ministro de Marina, que no ha podido decir el disparo que le achacaba el Sr. Daban respecto á sus opiniones acerca de un barco que ha estado treinta años inservible utilizándolo luego.

Niega todos los cargos dirigidos por el Sr. Daban apelando al juicio de la Cámara, y recordando palabras suyas de otras sesiones en que constaba su iniciativa en pró de la marina.

Dice que los abusos denunciados en la contabilidad de marina no son de su tiempo, y por tanto, la responsabilidad que puede haber no alcanza al ministro que habla.

Asimismo rebatió todos los argumentos del Sr. Daban, y terminó asegurando que en el arsenal de la Carraca se arman con gran facilidad los cañones, á pesar de que crea lo contrario dicho señor diputado.

El Sr. Moret (presidente de la comision) manifiesta que debe contestar á algunos cargos del Sr. Daban, y dice que en otra ocasion lo ha dicho; todo cuanto hace la comision lo hace en beneficio de la marina, declarándose tan competente como cualquiera, puesto que es diputado, y por el mero hecho de serlo, tiene competencia y facultad para legislar.

Hace otras disertaciones en apoyo del proyecto, y concluye declarando que si la Cámara lo rechaza, le quedará siempre la satisfaccion de haber cumplido un eludible deber salvando su responsabilidad de lo que pudiera acontecer no aprobando el proyecto.

(Se prorogó la sesion para que el señor Moret concluyera su discurso, que hubiera sido muy bello si no hubiera tenido el mal gusto de citar los hechos de armas de Somorrostro y Cantavieja, que no sabemos tenga nada que ver con el proyecto de Marina).

Concluido el discurso del Sr. Moret se suspende la discusion.

El señor Presidente propone que se discuta el dictámen de la comision y los votos particulares con arreglo á una tramitacion especial que propone, puesto que el dictámen está firmado por todos los individuos de la comision y existen varios votos particulares.

Así lo acuerda el Congreso.

Un señor secretario leyó el dictámen.

El señor Presidente volvió á proponer, y la Cámara lo acordó, que continúen las sesiones desde el martes, día en que empezará á discutirse el Código, desde las nueve á las doce de la noche, entrando á las dos en punto de la tarde.

Se levanta la sesion á las siete y cuarto.

Noticias generales

Fenómeno celeste.—Anteayer, en Madrid á las 7 h. 59 m. (noche), se vió descender de la region SO. del cielo un globo inflamado, que llamó la atencion de cuantas personas le observaron.

Su volumen aparente, pequeño en un principio, creció con rapidez en los 20" que duró su resplandor, hasta tal punto, que, momentos antes de estallar, ofrecia el aspecto de un disco de unos 0'05 metros de diámetro.

El bólido siguió una direccion incli-

nada al SO., pero separándose muy poco de la vertical, y 5" después de aparecer se proyectaba en la esfera celeste sobre el planeta Júpiter, cuya vista impidió por un instante; su color blanco deslumbrador recordaba los hermosos destellos de Sirio, y los humos y vapores que produjo formaron en la atmósfera una especie de espiral de color blanco, parecido al que afectan dichas materias al escapar de las calderas de vapor en los dias despejados.

El bello aspecto que ofrecia dicha masa de vapores pudo observarse durante un intervalo de tiempo de 3' 30, gracias á la calma absoluta que en aquellos instantes reinaba.

Los arriendos de consumos, en su basta pública, se verificarán:

El 15 el de Lérida, el 16 el de Almería, el 17 los de Huesca y Sevilla, el 19 los de Guadalajara, Logroño y Valencia, el 18 los de Málaga y Palencia, el 20 los de Segovia y Murcia, el 22 los de Leon, Lugo, Gerona y Soria, el 23 el de Castellon y el 24 los de Albacete y Balears.

Las subastas se verificarán en las respectivas provincias y en Madrid simultáneamente.

Dice un periódico que se trata de establecer una línea de vapores entre Cádiz y Tánger. La subasta de este servicio tendrá lugar el 25 de Junio.

El Gobierno de España ofrece una subvencion de 4.000 duros y el privilegio de poder importar, libres de derechos, hasta 4.000 reses vacunas por año.

Es condicion precisa disponer de tres buques para el servicio, que se ha de verificar en nueve horas.

La *Russí*, magnífico y nuevo vapor de la compañía de navegacion marroquí, ha naufragado en la costa del mar Negro, debido, segun se dice, á una densa niebla.

La pérdida del vapor ha sido total, salvándose toda la tripulacion.

En la semana próxima se reanudarán las conferencias entre el ministro de Estado y mister Forster para llegar á una solucion en las negociaciones sobre el tratado pendiente con los Estados-Unidos.

Se hacen elogios en los centros oficiales del celo con que nuestro cónsul en Gibraltar, Sr. Vallares, coopera para contribuir á extinguir la plaga del contrabando que desde la zona neutral próxima á aquella plaza, y desde ésta misma, se hace tradicionalmente, con gran perjuicio de nuestra renta de aduanas.

A causa de las tormentas, esta madrugada se hacia con dificultad el servicio telegráfico con Barcelona y Francia.

Ayer llovió en la Coruña, Cuenca, Guadalajara y Madrid.

Dice un colega que de la conducion de presos que salió de Valencia el viernes, se fugaron de un coche celular tres penados, uno de ellos sentenciado á 40 años de presidio.

Estado Sanitario

Anoche se decia que una persona muy conocida en Murcia, que reside actualmente en esta corte, habia recibido un telegrama de dicha capital participándole que un criado del conde Roche habia sido atacado de enfermedad sospechosa, y que con tal motivo el citado señor conde y su familia habian salido inmediatamente á un chalet que poseen fuera de la poblacion.

Con el fin de mejorar lo posible el servicio sanitario en Madrid, ha dispuesto el Sr. Bosch que sean atendidas en el acto las quejas del vecindario. Ya lo han sido algunas.

Segun algunos colegas, parece ser que en la calle de San Millan se ha dado un caso de cólera esporádico en una jóven de 17 años, vendedora de periódicos.

Algunos colegas lo han desmentido,

pero los que así obran, reconocen que murió de un cólico complicado con una enfermedad que venia padeciendo.

Lo cierto es que no ha cundido alarma ninguna por el vecindario de dicho barrio, lo que no sería así en caso de ser cierto el caso.

Hoy pensaba hacer algunas preguntas sobre la enfermedad del cólera el señor Sastron en el Congreso, pero no pudiendo todavia asistir al Congreso el Sr. Baselgas, probablemente será mañana cuando se hagan aquellas preguntas.

En Murcia ocurrieron ayer dos casos de enfermedad sospechosa.

En Nules y en Villa-Real (Castellon) siguen presentándose casos sospechosos.

En Valencia van aumentando los casos de enfermedad sospechosa.

En Vichi (Castellon) han ocurrido otros dos casos sospechosos.

Es seguro que hoy quedará instalado el lazareto de Alcaudete.

Ayer se publicó un enérgico bando por el Sr. Bosch, alcalde de Madrid, y su cumplimiento parece que está decidido á que sea puntual é inexcusable.

Con este fin ha dirigido una circular á los tenientes de alcalde, en la que se recomienda que las casas de dormir, de huéspedes, de prostitucion, sean muy vigiladas y aun multadas en caso de desobediencia, y si reinciden, se acudiría á los tribunales.

Segun un periódico, en las afueras de la Puerta de Alcalá han establecido algunos gitanos un campamento que puede servir de foco de infeccion á causa de los perros, monos sabios, caballos y otros animales en él acumulados, por lo cual llama la atencion del señor alcalde.

En el laboratorio químico municipal está montado el servicio de desinfeccion y otro de administracion en la secretaria Municipal.

En Zaragoza se ha acordado lo siguiente por la junta de Sanidad, de conformidad con el señor gobernador: «Poner en vigor las medidas sanitarias adoptadas el año pasado.

Imponer cinco dias de observacion todas las procedencias de puntos donde existan enfermedades sospechosas. Que los confinados barran diariamente las calles de la capital.

Que se ejerza gran vigilancia en los mercados, y se visiten los establecimientos públicos.

Tambien acordó dirigir á la comision facultativa del Ayuntamiento que fué á Valencia, y se encuentra en Barcelona, el siguiente telegrama:

Interpretando los deseos de la junta provincial de Sanidad, y en su nombre y el del señor alcalde, tengo el gusto de manifestar á todos los señores de la comision, la satisfaccion con que han visto el importante servicio que acaban de desempeñar, y haciéndose eco del sentimiento público, rogar á V. S. se detengan en Barcelona durante cinco dias para evitar la alarma que la llegada directa de V. S. pudiera infundir en el vecindario.—José Lopez de Ayala.

El subdelegado de medicina del distrito de la Latina, D. Federico Gonzalez Benito, visitó anoche á última hora las casas de dormir y todas aquellas del distrito donde se albergan gran número de personas, dictando acertadas disposiciones higiénicas.

Dice *La correspondencia*:

«La salud en Madrid es inmejorable. Las noticias tomadas de infundados rumores, que algunos han publicado, son, podemos rotundamente afirmarlo, completamente infundadas, y darán lugar, si los periódicos siguen dándolas á una alarma tal, que por sí sola bastaría para ocasionar en la gente crédula y pusilánime, no casos de cólera, pero

si de afecciones gastro-intestinales ó nerviosas, producidas por el miedo. Ya lo ven los aprensivos.

TOROS

9.ª corrida de abono

Pertenecía el ganado á los renombrados de Veragua.

Los matadores Bocanegra, Hermosilla y el Gallo.

El primer toro, llamado *Tiznao*, salió blando y voluntario, matando dos caballos.

Llegó á la muerte huido; Bocanegra le mató despues de 17 pases, una vez cayó al suelo con gran exposicion; dió una estocada caída fuera de suerte y andando el toro.

El segundo, *Pepillo*, se creció al hierro; mató seis caballos. Muy buenos quites por Bocanegra y Hermosilla. Mogino aplaudido con justicia en sus pares.

Hermosilla, despues de cinco pases, mató al toro de un volapié muy bueno.

El tercer toro *Zurraquito*, era pequeño.

Guerrita y Almendro cumplieron en banderillas.

El Gallo, despues de un lucidísimo trasteo, citó al toro dos veces á recibir, saliendo la estocada segunda mejor que la primera. Despues de sacado el estoque se dejó caer con un volapié superior. (Palmas.)

Llamábase el cuarto *Apreturas*.

Fué voluntarioso y mató tres caballos.

Bocanegra, despues de 14 pases, dió una bajísima, que desagradó al público.

El quinto, *Muletero*, salió bueno y hizo una buena faena en varas; los banderilleros mal.

Hermosilla, pesado en la faena, lo mató como Dios quisio

El sexto, *Cabesón*, hizo tambien buena faena en varas; mató cinco caballos. Medianos los banderilleros.

Galló cumplió, dadas las condiciones del toro.

La tarde y la entrada medianas.

La corrida regular. Hubo veinte caballos muertos.

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

PARIS 6.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 81.70; 4 1/2 por 100 109.00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 59.50; 5 por 100, 59.50. Obligaciones de Cuba 00.00; consolidadas inglesas 00.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 59.11; 1/2; amortizable, 00.00; obligaciones de Cuba, 00.00.

LONDRES 6.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 59.

LONDRES 6.—El periódico *The Standard* publica un despacho anunciando que el Mahdi ha llegado á Korti (donde tuvo el cuartel general el general Wolseley), y que se está preparando para atacar enseguida á Dongola.

El mudir de esta ciudad parece dispuesto á la resistencia, pero se duda que pueda sostenerla mucho tiempo.

PARIS 6.—En la sesion de esta tarde de la Cámara de diputados se leerá e dictámen de la comision pidiendo la aprobacion del proyecto de ley sobre el escrutinio por lista, tal como ha sido aceptado por el Senado.

Aunque este dictámen suscitará dificultades en la Cámara de diputados, se considera asegurada su aprobacion.

LISBOA 6.—Ha sido aprobado definitivamente por las Cortes portuguesas el proyecto de ley de reforma constitucional con una enmienda introducida por la Cámara de los Pares, disponiendo que los hijos primogénitos de los Pares actuales tendrán el derecho hereditario de pertenecer á la Cámara.

PARIS 6.—La famosa fábrica de destilar de los monges de Zowa, la mayor que existía en el mundo, ha sido destruida por un voraz incendio.

TUNEZ 7.—La emocion causada por el incidente de los últimos dias empieza á calmarse con motivo de una muy cortés conferencia celebrada entre los Sres. Cambon y el cónsul de Italia.

PARIS 7.—En breve comenzará la construccion de 15 torpederos más, con destino á la marina francesa.

Con estos serán 91 los que tendrá Francia.

El representante de Francia en Tunez telegrafía que reina completa tranquilidad en aquella regencia, habiéndose calmado bastante la agitación que reinaba entre la colonia italiana y los franceses, á consecuencia de la actitud tomada contra Francia por algunos italianos y judíos, despues de la afrenta de que fué objeto un oficial francés.

LONDRES 7.—Ni en el ministerio de la India, ni en el de Negocios extranjeros, se habia recibido hoy despacho alguno confirmando el asesinato del Emir del Afghanistan.

Dícese que las relaciones entre Inglaterra y Francia toman cada dia un giro más amistoso.

El Ministerio no ha llegado todavia á un completo acuerdo sobre los asuntos de Islandia.

PARIS 7.—Se espera un nuevo debate en la Cámara sobre la cuestion del Panteon, con motivo del crédito que se vá á pedir para el personal encargado de la conservacion y custodia del monumento.

PARIS 8.—En la sesion de hoy de la Cámara de diputados, el Sr. Clemenceau impugnará las variaciones intro-

ducidas por el Senado en el proyecto del escrutinio por lista.

PARIS 8.—Se confirma la noticia de que han sido reforzadas las fuerzas navales en el Mar Rojo, en vista de los manejos de Italia para adquirir cierta preponderancia en una parte de la costa, cerca de Ubock, que Francia quiere convertir en una colonia importante.

PARIS 8.—Segun despachos recibidos durante la noche última, el dia 3 del corriente se desencadenó un espantoso ciclón en el golfo de Aden.

Las pérdidas son considerables en Aden y Obock.

No se tiene noticia alguna del buque de guerra francés *Renard*, que salió el 3 de Obock con rumbo á Aden.

Se teme que se haya perdido.

CONSTANTINOPLA 8.—El Gobierno turco ha enviado algunos torpederos y un buque acorazado á Tripoli para reforzar la escuadra encargada de la defensa de aquella costa.

Dícese que esta medida ha sido tomada ante la eventualidad de que Italia intentase un golpe de mano sobre dicha regencia.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion general de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la presente semana, y horas designadas al efecto, los intereses y demás obligaciones de la Deuda pública que á continuacion se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Dia 9.—Pago de proposiciones admitidas en las subastas de Deuda perpetua al 4 por 100 y del personal, celebradas en 28 y 30 de Mayo último.

Dia 10.—Pago de intereses de acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de Enero último, de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto de 1884 y Abril próximo pasado, y de inscripciones del 3 por 100, consolidado del 1.º de Julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

Dia 11.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores, atrasos de 1.º de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Dia 12.—Entrega de títulos del 4 por 100 interior, conversion de ferrocarriles, carpetas números 5.621 y 5.622.

Idem de rescisos del 4 por 100, carpetas números 4.114 al 4.119.

Lo llamado y no recogido por iguales conceptos y por conversion del 3 por 100 é inscripciones nominativas, y por canje de provisionales del 4 por 100 interior y exterior.

Boletín Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

Cereales.—Segun vá la primavera acercándose á su fin, aumenta la temperatura y promete compensar con un estío anticipado los grados de calor que faltaron en los dos primeros meses de la estacion actual.

Mejoran de este modo muchos sembrados, cuyo aspecto á mediados de Mayo no podia ser más triste; pero desgraciadamente no bastarán ya los rayos del sol para remediar tantos daños causados por la inclemencia del temporal.

El estado de los sembrados, en la generalidad de nuestras provincias, sólo hace presentir que la cosecha de grano ofrecerá pocas satisfacciones á los agricultores, y que la produccion, sin experimentarse nuevos contratiempos, no llegará en España, segun todas las probabilidades, á cubrir la cantidad necesaria para ser calificada de regular. El déficit podrá ser más ó menos importante segun el tiempo determine; pero no es posible abrigar la esperanza de que la cosecha de trigo en 1885 haya de incluirse entre las buenas ordinarias.

Entre las excepciones afortunadas que más se apartan del promedio indicado, figuran algunas comarcas del Mediodia, pero principalmente tambien las más extensas de Castilla la Vieja, donde se espera un resultado bastante satisfactorio

La desgracia persigue este año, como los anteriores, á la Mancha, cuyos feraces campos invade la langosta. Pecaríamos de optimistas si confiáramos que en la presente ocasion se llegase á dominar la plaga. Los esfuerzos del Gobierno carecen de la energía necesaria para combatir con éxito tan tremenda calamidad; y las corporaciones y propietarios no pueden responder al objeto, porque sus medios de accion son demasiado reducidos.

Respecto á nuestros mercados principales de trigos, la mayor parte de las noticias que hemos recibido acusan poca animacion, tanto por parte de los compradores como de los cedentes.

Los labradores presentan poco grano á la venta, quizá por no satisfacerles los actuales precios, ó tambien por precaverse de las eventualidades que ofrece el resultado de la cosecha.

Los precios permanecen con escasa diferencia al mismo tipo que regía en la semana anterior, siendo de mediana importancia las transacciones en los centros principales de Castilla y Cataluña, y sin que pueda determinarse la tendencia de las cotizaciones, dada la época de calma que se nota en este negocio, y que probablemente continuará con algunos intervalos, hasta que en los mercados se normalicen las entradas.

(Se continuará.)

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

- A las ocho de la mañana, 19º centígrados sobre 0.
- A las doce de idem, 31º.
- A las cuatro de la tarde, 28º.
- A las seis de idem, 25º.
- La máxima fué 32º.
- La mínima, 14º.
- El barómetro marca 706 milímetros.
- Tiempo variable.

BOLSA.

4 por 100 interior.....	60'50
Idem exterior.....	60'40
Amortizables.....	77'50
Cubas.....	86'95
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.....	00'00
Banco de España.....	346'00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha.....	46'90
París, 8 dias vista.....	4'90

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior.....	60'17
Exterior.....	60'17

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Benef.
Albacete.	1/2	"	Pamplona.	3/8	"
Alcoy...	1/8	"	Ponteved.	1/4	"
Alicante.	1/8	"	Reus...	1/4	"
Almería.	1/4	"	Salaman.	1/4	"
Avila...	1/2	"	S. Sebast.	1/8	"
Badajoz...	1/4	"	Santand.	1/8	"
Barcelona.	1/8	"	St. Cruz	"	"
Béjar...	1/2	"	de Tenfe	1/4	"
Bilbao...	1/8	"	Santiago.	1/4	"
Burgos...	1/4	"	Sevilla...	1/8	"
Cáceres.	3/8	"	Soria...	3/4	"
Cádiz...	1/8	"	Tarrag.	1/8	"
Cartag.	par	"	Teruel...	1/4	"
Castellón	1/2	"	Toledo...	3/8	"
Ciudad-R.	1/2	"	Tudela...	1/2	"
Córdoba.	1/4	"	Valencia	1/8	"
Coruña...	3/8	"	Valladol.	1/4	"
Cuenca...	1 1/4	"	Vigo.....	1/8	"
Ferrol...	3/8	"	Vitoria...	1/8	"
Gerona...	1/4	"	Zamora...	3/8	"
Gijón...	1/4	"	Zaragoza	1/8	"
Granada.	1/4	"			
Guadal.	1/2	"			
Haro...	1/4	"			
Huelva...	1/4	"			
Huesca...	1/4	"	Habana.....	"	"
Jaen...	1/4	"	Puerto-Rico..	"	"
J. de la F.	par	"			
Leon...	3/8	"	Burdeos, á 8		
Lérida...	1/4	"	dias vista...		
Linares...	1/8	"	Marsella, á id.		
Logroño.	1/4	"	Lisboa, á id.		
Lorca...	1/2	"	Hamburgo, á		
Lugo...	1/4	"	idem.....		
Málaga...	1/8	"	Genova.....	"	"
Múrcia...	1/8	"			
Orense...	1/4	"			
Oviedo...	1/8	"	Londres, 90		
Palencia.	1/8	"	dias fecha.	46'85	
P.ª de M.ª	1/4	"	París, 8 div.	4'90	

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el dia 8 de Junio de 1885

PREMIOS MAYORES.

Número	Pesetas.	Pueblos.
1.214	500.000	Madrid.
3.732	250.000	
3.711	125.000	Cádiz.
10.280	50.000	
6.143	50.000	Valladolid.
2.524	25.000	
4.186	25.000	
7.106	5.000	Palma de M.
5.967	5.000	Badajoz.
2.101	5.000	Madrid.
4.114	5.000	Idem.
7.758	5.000	Idem.
10.455	5.000	Sevilla.
5.282	5.000	Pamplona.
5.745	5.000	Cádiz.
3.488	5.000	Madrid.
2.800	5.000	Idem.
10.460	5.000	Novelda.
6.646	5.000	Carabanchel
574	5.000	
6.482	5.000	
7.215	5.000	

Número	Pesetas.	Pueblos
498	5.000	
3.930	5.000	
142	5.000	
10.561	5.000	
4.220	5.000	
932	5.000	
632	5.000	
1.976	5.000	
6.163	5.000	
2.132	5.000	
5.151	5.000	
9.510	5.000	
5.538	5.000	
3.353	5.000	
1.553	5.000	
6.270	5.000	
4.285	5.000	
10.066	5.000	
2.680	5.000	
8.640	5.000	
10.305	5.000	
3.335	5.000	
405	5.000	
2.388	5.000	
302	5.000	
7.460	5.000	
8.094	5.000	
10.990	5.000	
9.942	5.000	

PREMIADOS CON 1.000 PESETAS									
Centena									
488	929	28	408	71	588	281	757		
708	544	742	712	341	483	549	394		
270	322	397	933	920	841	836	995		
865	54	847	399	549	614	967	984		
911	892	10	7	529	124	984	321		
351	875	645	584	845.					
Mil.									
899	122	112	435	731	923	741	884		
838	668	243	126	889	536	009	199		
486	288	131	931	066	475	853	257		
697	576	544	073	451	601	728	051		
602	660	512	281	349	770	329	725		
Dos mil.									
382	568	785	346	043	582	462	580		
383	841	926	812	681	981	167	825		
172	710	559	823	553	233	489	485		
858	469	352	864	424	856	240	685		
623	549	936	501	758	241	233	088		
112	333	615	280	425	409	234			
Tres mil.									
388	011	652	654	525	427	105	968		
083	217	343	124	642	760	943	152		
929	113	170	532	707	459	479	588		
741	950	435	496	397	996	967	747		
793	780	278	577	970	169	559	500		
492	101	243							
Cuatro mil.									
350	271	631	323	171	490	882	604		
651	937	047							

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa purga de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebras, vientos, anaragor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora

duquesa de Castilestuar del duque de Pluskow la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—Dr CHASELLES, condesa de Fourgues. Cura núm. 62,845.—Señor Boillet,

presbítero, de 36 años de padecimiento de masa, con opresión durante la noche y debilidad general.

Num. 49,842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un catarrismo inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos vómitos, serdera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coro el Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropezia y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C. Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—181

Se ha dicho que la Emulsion de Scott, de puro hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es tan grata al paladar como la leche, y el más delicado estómago puede tolerarla sin repugnancia, y por esta razón se encuentra favorecida por todos los que han hecho uso de ella. El Aceite de hígado de bacalao es sin duda uno de los elementos más principales como reconstituyente del organis-

mo y el mejor remedio para las afecciones de la garganta y el pulmón; pero la dificultad de su administración ha dependido siempre de la repugnancia que produce el tomarlo y esto se evita con este preparado. Este medicamento viene á cubrir una necesidad sentida hace mucho tiempo en este país, donde son frecuentes las afecciones de la garganta.—1

No hay agua de colonia que pueda compararse en fragancia, suavidad, dulzura, pureza, durabilidad de aroma, eficacia y fuerza á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, pues forman su esencia la destilación mas perfecta de las flores de ese jardín del Trópico de donde deriva su nombre.

El que la ha usado una vez la usará siempre, pues en ella encuentran solas el cuerpo, vigor los nervios, y claridad la mente.—11.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó mas á 3 cént.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCION ó FUNERAL. En las columnas 3 pax en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª pagina. A dos columnas 8. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Imanaque.

Día 10 Junio. SALIDA. PUESTA. Sol. 4-36 m. 7-22 t. Luna. 3-37 m. 5-7 t.

Boletín religioso.

Santoral.—Miércoles: Crispulo y Restituto mrs. y Sta. Margarita reina de Escocia.

Martirologio.—Santos Crispulo y Restituto, mártires, padecieron el martirio en España en las persecuciones de los primeros siglos de la iglesia, por confesar la fe. La iglesia de Sevilla les dedica desde el año 1624 en este día la fiesta, por pertenecer á su arzobispado.

Jubileo.—Miércoles: En la iglesia de las religiosas de S. Antonio y se aplica por D. Miguel Marín López y D.ª Dolores Martínez Seire, consortes misas de media hora y en la de las Capuchinas por don Pablo Diaz y demás difuntos de la familia, misas de media hora.

Se descubre á las 8, por la tarde á las cinco y cuarto se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 6.

Cultos.—En la iglesia de Nuestra Señora de la Merced continúa el solemne novenario al Augusto Sacramento, predicando el P. Maruri.

—Continúa en el templo de Nuestra Señora de la Merced un devoto novenario en honor del glorioso S. Antonio de Pádua. Todos los días á las 7 y media se celebra misa solemne, después se lee la novena, terminando con los gozos y oración del santo. El sábado 13, propio de su festividad habrá misas de media hora desde las 6 hasta las 12.

—En la iglesia de religiosas de Madre de Dios continúa á las 6 de la tarde la novena al Sacratísimo Corazón de Jesús.

—En la iglesia de Sta. Catalina continúa al toque de oraciones la novena de S. Antonio de Padua.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO. Precios del día 8. HECTÓLITRO. Pis. Cts. Trigo del país. de 18.75 á 20.0 Cebada. de 8.10 á 8.4 Maiz. de 10.00 á 11.8

Espectáculos.

TEATRO CIRCO. Esta noche no hay función.

Anuncios.

S. Cristóbal. MUEBLES S. Cristóbal, 6. Mesas camillas. 24 » Sillones de despacho. 15 » Mesas de cocina. 17 » Sillas valencianas. de 5 a 9 » Estómados. de 140 á 200 » Zaferos de hierro. de 7 á 10 » Hay silleras y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

INTERESANTE

Se vende un COFRE-MUNDO, hecho en Manila por un chino, que es una verdadera alhaja, por su construcción artística y ser la madera del árbol del alcanfor, que conserva la ropa sin picarse siendo un antídoto contra el cólera morbo.

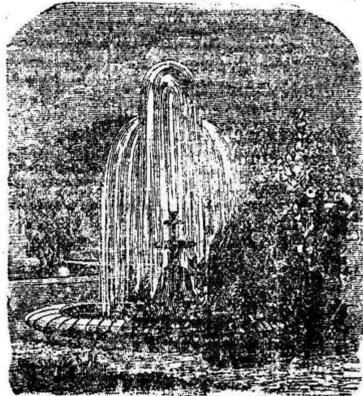
Está de manifiesto en la carpintería contigua á la Excmo. Diputación provincial, donde se darán pormenores y precios. 6—2

SUBASTA. Se venden en pública subasta extrajudicial, las fincas que constituyen las posesiones de los Gitanos, pertenecientes á la testamentaria del Excmo señor Marques de Salamanca, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en Madrid, en las oficinas de la Testamentaria, Florida Blanca, 3. bajo, y en Albacete en la Notaría de D. Ventura Serna, calle de San Agustín. La subasta tendrá lugar el día 20 de Junio corriente á las 11 de la mañana.

PRESERVATIVOS

Novelitas contra todas las enfermedades sospechosas á 10, 15, 20, 35 y 100 céntimos de peseta. Se proporcionan de estos y otros precios en la administración de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia. También son útiles para los que huyen, pues con ellas entretienen las solitarias á que se condenan por los campos.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exacta y refrigerante que se conoce para el Tocado, Bañuelo y el Baño.

Preparada solamente por el propietario.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRAVABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Posee todas las virtudes del Aceite Graso de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Nutra y fortalece mucho. Además:

Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demencia. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resaca. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es prescrita por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias, SCOTT & BOWNE, Calcutta.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª.—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.

BOCA. El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muelas; no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, ataja las caries, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos se conocen. Frasco, 1 peseta.

TENIRSE los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la farmacia del Sr. López, Príncipe Alfonso, 61.

PÍLDORAS



Para el tratamiento y rápida curacion de las

Enfermedades del estómago y de los intestinos, padecimientos del Hígado, dispepsia, indigestiones, cólicos, náuseas, diarrea, presión de vientre, falta de apetito, incomodidad despues de la comida, jaquecas y dolores de cabeza crónicos, reumatismos y nevralgias, enfermedades de la piel, molestias periódicas de las señoras, y ademas de estas, muchas otras enfermedades que se clasifican bajo una infinidad de nombres, pero que todas provienen de la misma causa, á saber: Desarreglos de los Organos de la Digestion y Asimilacion, cuyos desórdenes son la causa de la impureza y pobreza de la sangre, comunicando, de este modo, debilidad y congestion á todos los órganos vitales del sistema.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la Drogueria de Ferrer hermanos, plaza de S. Julián.

CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 70. MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos y á plazos. Asimismo encontrará lo referente á fustería.



CHOCOLATES Y CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ. 24 MEDALLAS DE PREMIO. Exijir la verdadera marca.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA VELOUTINE VIARD. RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS. Da al cutis Ternura, Frescura, Alisado. PRECIOS: con bota, 40, 25, 16 R. caja sin bota, 14 R. Perfumería F. VIARD, PARIS.—LEVALLUIS. MADRID: Por Mayor, Agencia Franco-Española, SORBO, 31.

En Murcia sirve los pedidos el corresponsal de la agencia franco-española.

BRONQUITIS, TOS, Catarrhos pulmonares RESFRIADOS y Debilidad del mismo TISIS, Asma. GURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS GOTAS LIVONIENNES (Gouttes Livoniennes) de TROUETTE-PERRET. CON GASEOSA DE NATA, ALQUITRAN DE NORUEGA y BALSAMO DE TOLU. Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las Celebridades médicas como el único eficaz. Es el único, que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes. POR MAYOR: rue St-Antoine, 165, PARIS. POR MENOR: en todas las Farmacias. Exíjanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des fabricants.

En Murcia, Farmacia Catalana, Sres. Ferrer hermanos.

QUINA POINDRÓN

ELIXIR compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ

Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase.

Emplease con éxito en las Afecciones de las vías digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes.

Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los indios, Pasta Divina.

Pedidos á la Agencia C. A. SAAVEDRA, Sordo, 31, MADRID.

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricacion de chocolate a vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Única casa en su ramo premiada en la

Exposicion Universal de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20, Sucursal. Montera, 8.

MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Ferrer y Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos plaza de S. Julián.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO.

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, ferruginosas y litínicas, PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarrhos del estómago, viciales e intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefrítico y hepático, cálculos y arenillas, diabetes, diabetes, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales; desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación en el ferrocarril de Madrid Córdoba; coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, Casinos y recreos.

Estas aguas, pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botella, en todas las buenas farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas pidiéndolas á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, y 35. Madrid. Depositarios: En esta capital, Ferrer hermanos Martínez.—En Aguilas, Aragón.—En Bullas, Martínez.—En Cartagena, Cotarrovelo, Fandos, Germes, Onrubia, Romero y Vidal.—En Caravaca, Hijos de Salinas.—En Cehegin, Elias de Sicilia.—En Cieza, Mérida y Sánchez Martínez.—En Lorca, Zarauz.—En Molina, Linares.—En Moratalla, Quiles.—En San Javier, López y en Yecla, Maestre. 90—54